ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNORADIO S.A.

Celebrada en esta ciudad de Salinas el día 2 de marzo del 2018 a las 13h00 en el local de la compañía **TECNORADIO S.A.**, se reúnen los accionistas, concurrencia que forma el 100% del capital en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías.

El Presidente de la Junta **SEÑOR HOLGER ROBERTO YAGUAL ARIAS**, y actúa como Secretario ad hoc la **SR. RICHARD XAVIER RODRIGUEZ TENEMPAGUAY**; los accionistas legalmente reunidos acuerdan en forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.
4. Análisis y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.
5. Análisis y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.
6. Análisis y aprobación de las Notas de los Estados Financieros bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.
7. Análisis y aprobación del Informe del comisario.

Se aprueba:

1. Informe de Gerencia.- El señor Gerente procede a dar lectura al informe en el cual todos los socios presentes están de acuerdo se aprueba.
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.- una vez analizado el Estado de Situación Financiera, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.- luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueban los ingresos y gastos efectuados en el presente ejercicio económico.
4. Análisis y aprobación del Estado Flujos de Efectivo bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
5. Análisis y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2018.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
6. Análisis y aprobación de las Notas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.- luego de revisarlo y analizarlo este informe, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
7. Análisis y aprobación del Informe del comisario.- Encontrándose de acuerdo todos los socios con dicho informe lo aprueban. Una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los accionistas en la presente Junta General Ordinaria resuelven de forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta reunión, siendo las quince horas; y para constancia, firma el Presidente de la Junta y el Secretario ad hoc que certifica.

Salinas, 2 marzo del 2019.

HOLGER ROBERTO YAGUAL ARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. RICHARD XAVIER RODRIGUEZ TENEMPAGUAY
SECRETARIO AD HOC